

**ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA****INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-036 DE 2013**

**OBJETO: “Contratar una empresa especializada en el desarrollo de conferencias y seminarios en temas de efectividad y empoderamiento del capital humano, para llevar a cabo los “Seminarios para el empoderamiento del capital humano, para funcionarios de las Agencias de Viajes, empresas prestadoras de servicios turísticos y de los gremios”**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO****CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día veinte (20) de junio de 2013, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 036 de 2013.

**SEGUNDO:** Que dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones a las evaluaciones publicadas en la Invitación Abierta a presentar ofertas No. FPT-036-2013, se recibieron observaciones de **ESCALA ESCUELA SUPERIOR DE CAPACITACIÓN LABORAL**, y la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE**, las cuales fueron contestadas debidamente y en tiempo, mediante publicación del documento denominado Respuesta a Observaciones – Invitación Abierta a presentar Ofertas FPT-036-2013.

**TERCERO:** Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 036 de 2013 presentaron propuestas:

No.	PROPONENTES
1	<b>ESCALA ESCUELA SUPERIOR DE CAPACITACIÓN LABORAL</b>
2	<b>CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE</b>
3	<b>GEMA TOURS S.A.</b>

**CUARTO:** Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

**QUINTO:** Que en primera evaluación, fueron HABILITADAS JURIDICAMENTE, FINANCIERAMENTE y TECNICAMENTE, acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia, las propuestas presentadas dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-036 de 2013, por la **ESCALA ESCUELA SUPERIOR DE CAPACITACIÓN LABORAL**, **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE** y **GEMA TOURS S.A.**

**SEXTO:** Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-036 de 2013, el Comité Evaluador publicó las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica.

**SÉPTIMO:** Que se recibieron observaciones a la evaluación técnica por parte de la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE** y **ESCALA ESCUELA SUPERIOR DE CAPACITACIÓN LABORAL**, las cuales dan origen a una segunda Evaluación Técnica, en la cual la empresa **GEMA TOURS S.A.**, es deshabilitada.

**OCTAVO:** Que en la evaluación técnica No. 2, el comité evaluador procede a aclarar y sustentar la decisión, y dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas por los proponentes; documentos que hace parte de los anexos de la presente Acta de Selección de Contratista.

**NOVENO:** Que la propuesta presentada por la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE**, resultó habilitada jurídica, financiera y técnica, y obtuvo un total de sesenta y seis (66) puntos, cumpliendo con las características requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-036 de 2013.

Conforme a lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**PRIMERO.** Seleccionar a la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE** para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 036 de 2013.

**SEGUNDO.** Notificar la decisión al representante legal de la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE**, Señora **CLAUDIA MILENA MANJARREZ ALZATE**, identificada con C.C. 65.769.044.

**TERCERO.** Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C. a los veintisiete (2) días del mes de julio de 2013.

**(Original firmado en carpeta)**

**ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN**  
Directora General  
Consortio Alianza Turística  
Fondo Nacional del Turismo

Proyectó: Andrea Morales Sánchez  
Revisó: Angélica María Segura Restrepo  
Aprobó: Carlos A. Román Castañeda